

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de las Artes Escénicas. Gran Teatro. Córdoba

BOP-A-2025-2766

EDICTO

El Consejo Rector del Instituto Municipal de las Artes Escénicas “Gran Teatro de Córdoba”, en sesión extraordinaria, celebrada el treinta de julio de 2025, según consta en la certificación expedida por el Secretario de la entidad (CSV uVOFmzMvR5sGD8rTpy3gey5L78AJmz), acordó delegar las atribuciones del Consejo Rector en la Presidenta del IMAE, en relación a la Convocatoria y Bases del XXIV CNAF.

La Presidenta del IMAE, mediante Decreto nº 2025/11638, de 31/07/2025, dispuso:

“Primero.- Aprobar las Bases del XXIV Concurso Nacional de Arte flamenco.

Segundo.- Autorizar el crédito correspondiente a los Premios por un total de Setenta y nueve mil euros (79.000,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 0 3340 48000 del ejercicio 2025.

Tercero.- Ordenar la publicación de las Bases del XXIV Concurso Nacional de Arte Flamenco en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (BDNS), en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Córdoba (<https://www.cordoba.es/sede/servicios/tablon>) y en la página web del IMAE (<https://teatrocordoba.es/cnaf/>).

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que por tratarse de un acto que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la provincia de Córdoba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo diez, apartado primero, letras k) y l), artículo once, apartado primero, letra f), y artículo cuarenta y seis apartado primero de la Ley 29/1998, de trece de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



En el caso de que el acto llegara a ser firme en vía administrativa se podría interponer recurso extraordinario de revisión, si concurriese alguna de las circunstancias previstas en el artículo ciento veinticinco de la Ley 39/2015, de uno de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los plazos que se señalan en dicho artículo y ante el órgano que dictó la resolución.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime oportuno".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 31 de julio de 2025.– la Presidenta del IMAE, M^a Isabel Albás Vives



**XXIV CONCURSO NACIONAL DE ARTE
FLAMENCO DE CÓRDOBA
DEL 3 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2025**

IMAE GRAN TEATRO DE CÓRDOBA

Código Seguro de Verificación (CSV): E278 C232 2D31 0FCA BC0E **Fecha Firma:** 08-08-2025 07:59:20
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



E278C2322D310FCABC0E

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

1**PREÁMBULO**

Código Seguro de Verificación (CSV): E278 C232 2D31 0FCA BC0E **Fecha Firma:** 08-08-2025 07:59:20
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



El Concurso Nacional de Arte Flamenco de Córdoba, de carácter trienal, fue creado en 1956 con el objetivo de rescatar el cante tradicional en su forma más pura, el denominado «viejo Cante Jondo», que por entonces permanecía al margen de los circuitos comerciales. Al mismo tiempo, aspiraba a rendir homenaje y dar continuidad al histórico certamen celebrado en Granada en 1922, impulsado por figuras tan relevantes como Manuel de Falla y Federico García Lorca.

En sus orígenes, el certamen adoptó el nombre de Concurso Nacional de Cante Jondo, denominación que se mantuvo hasta su cuarta edición, en 1965, cuando pasó a llamarse Concurso Nacional de Arte Flamenco de Córdoba, reflejando así la inclusión progresiva del baile y la guitarra como disciplinas fundamentales.

Desde su primera edición, el Concurso ha sido promovido por el Ayuntamiento de Córdoba. A partir de 1992, la organización y gestión del certamen recae en el Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba (IMAE), que ha sido clave en su consolidación y proyección. Bajo su dirección, el certamen ha evolucionado hacia un auténtico Festival de Arte Flamenco, con una programación que incluye conciertos, espectáculos, exposiciones, conferencias y publicaciones orientadas a la recuperación, difusión y enriquecimiento del patrimonio flamenco y, por extensión, de la cultura andaluza.

A lo largo de su historia, el Concurso ha desempeñado un papel fundamental en la promoción y dignificación del arte flamenco, impulsando las trayectorias de artistas emergentes y consagrando a figuras de primer nivel. Las distintas ediciones han ofrecido un valioso panorama documental de la evolución del cante, el baile y el toque a lo largo de más de medio siglo, configurándose como un verdadero «laboratorio del flamenco clásico».

La importancia del certamen cordobés queda patente en la extensa nómina de artistas galardonados que, tras su paso por el Concurso, han alcanzado reconocimiento nacional e internacional. Considerado el «concurso de concursos», su prestigio no tiene parangón en la historia de la música flamenca. Gracias a su trayectoria, se ha consolidado como el principal referente entre los certámenes flamencos, siendo además el único que puede otorgar el título de Premio Nacional.

Como novedad, en esta edición se incorpora el Premio a Instrumentistas Flamencos, con el objetivo de reconocer y valorar el talento de los músicos que, a través de instrumentos como la guitarra, el piano, el cajón, el violín u otros, contribuyen de manera fundamental a enriquecer y diversificar las expresiones artísticas del Flamenco. Esta iniciativa busca ampliar el alcance del certamen, visibilizando las distintas manifestaciones musicales que forman parte esencial de este arte universal.

El Concurso Nacional de Arte Flamenco de Córdoba continuará siendo, sin duda, un referente en el panorama de los concursos flamencos, revisando y actualizando sus Bases de convocatoria en cada edición. Con ello, se busca ajustarlas a la realidad artística actual, reflejando la evolución que los propios intérpretes del cante, el baile y la guitarra han ido marcando a lo largo de las últimas décadas.



2**ASPECTOS ORGANIZATIVOS**

Código Seguro de Verificación (CSV): E278 C232 2D31 0FCA BC0E **Fecha Firma:** 08-08-2025 07:59:20
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



FECHAS

Admisión de solicitudes:

Hasta las 24 h. del 28 de septiembre de 2025

Actividades y espectáculos del Concurso:

Del sábado, 8 al sábado, 22 de noviembre de 2025.

Incluye:

FASE DE ADMISIÓN (no presencial, a celebrar entre el **29 de septiembre y 19 de octubre de 2025**)

SELECCIÓN: del **3 al 11 de noviembre de 2025**.

FASE DE OPCIÓN A PREMIO: **14 y del 17 al 19 de noviembre de 2025**.

GALA FINAL Y DE ENTREGA DE PREMIOS: 22 de noviembre de 2025.

LUGARES DE CELEBRACIÓN

GRAN TEATRO, Sala de Telares

- Fase de Selección.
- Fase de Opción a Premio.

GRAN TEATRO

- Espectáculos y Gala Final y de Entrega de Premios.

TEATRO GÓNGORA:

- Espectáculos.



3**BASES CONVOCATORIA**

Código Seguro de Verificación (CSV): E278 C232 2D31 0FCA BC0E **Fecha Firma:** 08-08-2025 07:59:20
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



3.1

BASES DEL XXIV CONCURSO NACIONAL DE ARTE FLAMENCO DE CÓRDOBA

El Ayuntamiento de Córdoba, a través del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro (IMAE), con el fin de fomentar las carreras de profesionales del flamenco y premiar su labor artística, promocionar la creatividad, reconocer, conservar y difundir el flamenco, convoca el XXIV CONCURSO NACIONAL DE ARTE FLAMENCO DE CÓRDOBA.

BASES

CONCURSANTES:

1.- Podrán tomar parte en este Concurso los músicos flamencos, cantaores y bailaores de uno y de otro sexo, **mayores de 18 años** o que cumplan esa edad en el transcurso del año de celebración del Concurso, que no hayan obtenido Premio en ediciones anteriores y se ajusten a lo dispuesto en las presentes Bases.

2.- El beneficiario de los premios debe encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la seguridad social.

3.- **Los interesados en participar en el Concurso deberán formalizar su solicitud de participación en <https://teatrocordoba.es/cnaf/>, antes del 28 de septiembre de 2025.**

(En caso de no disponer de medios digitales, envíe escrito dirigido a la Secretaría Técnica del XXIV CONCURSO NACIONAL DE ARTE FLAMENCO: Teatro Góngora, Calle Jesús y María, 10, 14003 Córdoba, indicando:

Nombre y dos apellidos, nombre artístico, D.N.I. o pasaporte (adjuntar fotocopia), fecha y lugar de nacimiento, domicilio, teléfono, correo electrónico

Sección en que concursa (cante, baile o guitarra)

Currículum relacionado con su actividad artística (estudios, cursos especializados, premios, trayectoria artística, etc.) incluyendo enlace URL de cualquier actuación o grabación (youtube, vimeo, web del artista, ...)



Deberá, asimismo, facilitar toda la información solicitada en la ficha que se encuentra al final de estas Bases.

FASES:

4.- El Concurso constará de tres fases:

- **Fase de Admisión (del 29 de septiembre a 19 de octubre de 2025)**
- **Fase de Selección (del 3 al 11 de noviembre de 2025)**
- **Fase de Opción a Premio (14, y del 17 al 19 de noviembre de 2025)**

5.- La fase de Admisión tendrá lugar una vez finalizado el plazo de solicitud de inscripción, donde los miembros del Jurado revisarán y estudiarán las solicitudes y demás información (currículums, vídeos, etc.) y determinarán qué aspirantes podrán participar en la siguiente Fase (Fase de Selección).

La Organización comunicará a los aspirantes su admisión o no admisión a la Fase de Selección, a partir del día 20 de octubre de 2025.

6.- La Fase de Selección se celebrará del **3 al 11 de noviembre de 2025**. Las pruebas serán públicas y se celebrarán en un espacio escénico del IMAE Gran Teatro de Córdoba.

El Jurado podrá interrumpir la actuación del/de la concursante si éste excede el tiempo máximo estipulado en las presentes bases, o acuerde, por unanimidad, que tiene elementos de juicio suficientes para su valoración.

El lugar, día y hora de participación serán comunicados previamente a los concursantes seleccionados.

7.- Fase de Opción a Premio: las pruebas serán públicas y se celebrarán en el Gran Teatro de Córdoba el **14 de noviembre y del 17 al 19 de noviembre de 2025**. Participarán en esta Fase **los concursantes seleccionados como finalistas, y que serán como máximo tres por sección**. Todos ellos percibirán una compensación económica cuya cuantía se especifica en el apartado *Premios* de las presentes Bases, salvo que haya resultado ganador-a del Premio Nacional de Arte Flamenco de Córdoba, que en este caso percibirá la cuantía del Premio del Concurso Nacional de Arte Flamenco.

8.- Los concursantes con opción a ser premiados quedan obligados a actuar en la Gala de Entrega de Premios que se celebrará el día **22 de noviembre de 2025, en cuyo transcurso tendrá lugar el acto de entrega de Premios. Asimismo, en este acto recibirán su galardón los concursantes finalistas.**



9.- Retransmisión, grabación y cesión de derechos de imagen y propiedad intelectual:

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales y derechos de imagen, se informa a las personas participantes que todas las fases del Concurso serán retransmitidas en directo mediante streaming abierto a través plataformas digitales y/u otros medios de comunicación autorizados por la organización. Asimismo, dichas actuaciones quedarán grabadas y archivadas con fines de revisión por parte del jurado y de documentación del evento.

La participación en el Concurso implica la autorización expresa, gratuita y sin limitación temporal ni territorial, a favor del IMAE, para la utilización de la imagen, voz, nombre y actuación de las personas participantes, recogidas durante su participación en el concurso, en cualesquiera formatos audiovisuales, ya sea en retransmisiones en directo o diferido, grabaciones, publicaciones promocionales y/o materiales divulgativos vinculados al Concurso, tanto en soportes físicos como digitales.

Del mismo modo, las personas participantes ceden al IMAE los derechos de propiedad intelectual que pudieran derivarse de sus interpretaciones durante el concurso, exclusivamente para su uso en acciones de promoción, archivo, difusión cultural o institucional del Concurso, sin que ello suponga un uso comercial directo.

Los datos personales recogidos durante el desarrollo del concurso serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento General de Protección de Datos) y a la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El IMAE garantizará en todo momento la confidencialidad y seguridad de dichos datos".

JURADO:

10.- Se constituirá un Jurado formado por profesionales expertos en cada disciplina. El Jurado calificador de cada sección estará conformado por los mismos miembros en las tres fases del Concurso, y estará asistido por un Secretario, con voz, pero sin voto –salvo que sea miembro del Jurado–.

11.- Las decisiones del Jurado serán inapelables.



PREMIOS:**A) SECCIÓN CANTE**

12.- Para participar en la sección de Cante, el/la concursante deberá interpretar:

EN LA FASE DE SELECCIÓN:

Tres cantes, dos de ellos a elegir libremente de entre los cuatro grupos siguientes y que deberán pertenecer a dos grupos distintos de cantes. Asimismo, deberá elegir **un tercer grupo del que el jurado, para tener mayor elementos de juicio, podrá solicitar al concursante la ejecución de uno de los cantes que conforman ese grupo.**

A:

Tonás
Martinetes
Debla
Carcelera
Seguiriyas
Tonás campesinas
Liviana
Serrana

B:

Soleá
Caña
Polo
Bulería por soleá
Romances

C:

Tientos
Tangos
Cantiñas (alegrías, romeras, mirabrás,
caracoles, alegrías de Córdoba)
Bulerías
Farruca
Garrotín
Mariana

D:

Malagueñas
Cantes de Levante (tarantos, tarantas,
cartageneras, mineras,
murcianas, levantica...)
Cantes de Ida y vuelta
Granaíñas
Fandangos (abandolaos, personales, locales...)
Peteneras



EN LA FASE DE OPCIÓN A PREMIO:

Cuatro cantes, a elegir uno de cada uno de los grupos de cantes enumerados anteriormente.

Si el/la concursante desea interpretar alguna forma de cante no reseñada expresamente en estos grupos, deberá consultarla previamente con la Organización.

Duración de la actuación:

El tiempo máximo de actuación en la Sección de Cante no excederá de los **15 minutos en la Fase de Selección, y de 20 minutos en la fase de Opción a Premio**.

El/la concursante deberá presentar junto con la solicitud de inscripción la siguiente información:

- Cantes a interpretar (indicar los dos cantes de libre elección y que deben pertenecer a dos grupos distintos).
- Tercer grupo de cantes elegido.
- Autor-a de la letra o adaptador-a (si se conoce).
- Artistas acompañantes.

Se valorará:

- La expresión, interpretación (técnica vocal, sonido, etc.), originalidad, aportación personal dentro de los estilos escogidos.
- En la Fase de Opción a Premio, se valorará la elección de repertorio distinto al ejecutado en la Fase de Selección, aún perteneciendo a los mismos grupos de cantes elegidos

Artistas acompañantes:

Los artistas acompañantes correrán por cuenta de los concursantes.

El/la concursante podrá estar acompañado por un máximo de 3 artistas.

Se establecen los siguientes premios:

- **PREMIO DE CANTE DEL CONCURSO NACIONAL DE ARTE FLAMENCO DE CÓRDOBA:**
Diploma y QUINCE MIL (15.000) euros.
- **FINALISTA DE CANTE DEL CONCURSO NACIONAL DE ARTE FLAMENCO DE CÓRDOBA:**
Diploma y TRES MIL (3.000) euros.



B) SECCIÓN BAILE

13.- Para participar en la sección de Baile, el/la concursante deberá interpretar:

EN LA FASE DE SELECCIÓN:

Dos bailes a elegir de dos grupos distintos de entre los cuatro siguientes:

Grupos de Baile

A:

Soleá
Seguiriyas
Serranas
Martinetes
Bulerías por soleá
Bulerías
Jaleos

B:

Alegrías
Caracoles (Mirabrás, Romeras, Rosas)
Caña
Guajiras
Peteneras

C:

Tangos
Tientos-Tangos
Farruca
Zapateado
Taranto

D:

Garrotín
Zorongo
Jaberas
Alboreá
Fandangos
Zambra

EN LA FASE DE OPCIÓN A PREMIO:

Tres bailes, pertenecientes a grupos distintos de entre los enumerados anteriormente.

Si el/la concursante desea interpretar alguna forma de baile no reseñada expresamente en estos grupos, deberá consultarla con la Organización.

La duración de cada baile no excederá de los 10 minutos.



El/la concursante deberá presentar junto con la solicitud de inscripción la siguiente información:

- Bailes a interpretar (deberán pertenecer a grupos distintos).
- Autor-a de la coreografía.
- Artistas acompañantes.

Se valorará:

- Dominio de la técnica, estilo y carácter propio de los bailes a interpretar.
- Dominio de la musicalidad en la interpretación, capacidad de comunicación y calidad del movimiento.
- Estética, puesta en escena y recursos utilizados según el estilo flamenco escogido.

Artistas acompañantes:

Los artistas acompañantes correrán por cuenta de los concursantes. El/la concursante podrá estar acompañado por un máximo de 5 artistas.

Se establecen los siguientes premios:

- **PREMIO DE BAILE DEL CONCURSO NACIONAL DE ARTE FLAMENCO DE CÓRDOBA.**
Diploma y QUINCE MIL (15.000) euros.
- **FINALISTA DE BAILE DEL CONCURSO NACIONAL DE ARTE FLAMENCO DE CÓRDOBA.**
Diploma y TRES MIL (3.000) euros.

C) SECCIÓN GUITARRA

14.- Para participar en la sección de guitarra el/la concursante deberá interpretar:

- 2 toques de guitarra de concierto solista, de libre elección, dentro de los géneros o estilos flamencos - ya sean de creación propia o del repertorio clásico-, tanto en la **Fase de Selección**, como en la Fase de Opción a Premio.
- 1 toque de acompañamiento al cante, de libre elección, dentro de los géneros o estilos flamencos, en la Fase de Selección. En la **Fase de Opción a Premio**, el/la concursante deberá realizar, además del acompañamiento al cante, un toque de acompañamiento al baile, de libre elección, dentro de los géneros o estilos flamencos.



La duración de cada uno de los toques no excederá:

- Para guitarra de concierto solista: 6 minutos
- Para guitarra de acompañamiento al cante: 5 minutos
- Para guitarra de acompañamiento al baile: 8 minutos

El/la concursante deberá presentar junto con la solicitud de inscripción la siguiente información:

- Estilo de los toques a interpretar
- Título
- Autor/a
- Artistas acompañantes

Se valorará:

- La originalidad, la creación, interpretación (técnica, sonido, digitación, etc.)
- La adaptación o arreglo para el acompañamiento al cante (en el caso de piezas tradicionales)
- Capacidad compositora para el acompañamiento al baile.

Artistas acompañantes:

Los artistas acompañantes correrán por cuenta de los concursantes.

El/la concursante podrá estar acompañado por un máximo de 3 artistas para la guitarra de acompañamiento al cante, y por un máximo de 5 artistas para la guitarra de acompañamiento al baile.

Se establecen los siguientes premios:

- **PREMIO DE GUITARRA DEL CONCURSO NACIONAL DE ARTE FLAMENCO DE CÓRDOBA.**
Diploma y QUINCE MIL (15.000) euros.
- **FINALISTA DE GUITARRA DEL CONCURSO NACIONAL DE ARTE FLAMENCO DE CÓRDOBA.**
Diploma y TRES MIL (3.000) euros.

CONCURSO para INSTRUMENTISTAS FLAMENCOS

14.- La Sección para Instrumentistas Flamencos incluye aquellas especialidades instrumentales distintas a la guitarra flamenca, que cuenta con su propia sección específica (Sección C de estas bases). Esta categoría abarca todo tipo de instrumentos, tanto acústicos como electrónicos.



Para participar en la sección de instrumentistas flamencos, el/la concursante deberá interpretar dos obras de libre elección, que tengan un reconocible carácter flamenco, ya sean de creación propia o arreglos propios sobre otras preexistentes.

El/la concursante deberá aportar una maqueta audiovisual de las dos obras para la valoración del Jurado. La duración máxima de ambas obras no excederá de 10 minutos. El Jurado seleccionará 3 finalistas que irán directamente a la **Fase de Opción a Premio**.

El/la concursante deberá presentar junto con la solicitud de inscripción la siguiente información:

- Currículum artístico.
- Título de cada obra a interpretar
- Instrumento que interpreta
- Autoría de la obra
- Arreglista o adaptador/a
- Relación de artistas acompañantes e instrumentos que interpretarían en la Fase de Opción
- Maqueta audiovisual en formato digital (DVD, CD o mediante transferencia de archivo de vídeo *.mp4, .mov o similar).

Asimismo, el participante facilitará las necesidades técnicas para su participación en la **Fase de Opción a Premio**, previsto para el día 14 de noviembre de 2025.

Se valorará:

- La originalidad, la creación, interpretación (técnica, sonido, digitación, etc.)
- Capacidad compositora y posibilidad de innovación en el flamenco.

Artistas acompañantes:

Los artistas acompañantes correrán por cuenta de el/la concursante, estableciéndose un máximo de 4 artistas de acompañamiento.

Los artistas seleccionados deberán coordinar con la Organización sus requerimientos técnicos, los cuales serán evaluados en función del desarrollo de las intervenciones dentro del concurso. La Organización se reserva el derecho exclusivo de aceptar o rechazar dichas solicitudes, pudiendo su incumplimiento derivar en la descalificación. Todas las exigencias estarán sujetas a la aprobación de la Dirección Técnica del IMAE.



Se establecen los siguientes premios:

- PREMIO AL INSTRUMENTISTA FLAMENCO DEL CONCURSO NACIONAL DE ARTE FLAMENCO DE CÓRDOBA. Diploma y DOCE MIL (12.000) euros.
- FINALISTA AL PREMIO AL INSTRUMENTISTA FLAMENCO DEL CONCURSO NACIONAL DE ARTE FLAMENCO DE CÓRDOBA: Diploma y DOS MIL (2.000) euros.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA:

Los ganadores de cada sección recibirán, además, los siguientes Premios Excepcionales:

Premio Excepcional Noche Blanca: Participación garantizada en la **Noche Blanca del Flamenco de Córdoba** en 2026, como parte del compromiso de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba con la promoción del talento flamenco.

Premio Excepcional Festival de la Guitarra: Participación garantizada en el **45º Festival de la Guitarra de Córdoba** en 2026, como muestra del respaldo del Instituto Municipal de las Artes Escénicas “Gran Teatro de Córdoba” a los nuevos valores del flamenco.

CUANTÍA GLOBAL DE LOS PREMIOS Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

La cuantía global de los premios asciende a 79.000,00 €, en la aplicación presupuestaria 0 3340 48000 “Premios”, del Presupuesto de gastos de 2025 del Instituto Municipal de las Artes Escénicas “Gran Teatro de Córdoba” (IMAE).

NORMAS DE INTERÉS GENERAL:

15.- Todos los premios estarán sujetos a la retención fiscal correspondiente.

16.- En todos los casos, la música o cualquier elemento sonoro deberá ser interpretado en directo, no estando permitido el uso de grabaciones.

17.- La Organización se reserva el derecho de establecer el orden de intervención de los concursantes.

18.- El/la concursante deberá adaptarse y aceptar las condiciones técnicas disponibles.

19.- El Jurado podrá declarar desierto los premios que considere oportunos a la vista de la actuación de los concursantes.



20.- La participación en este Concurso implica la aceptación incondicional de estas Bases, así como cualquier resolución que se adopte por incidencias no previstas, tanto por la Organización como por el Jurado del Concurso.

*En virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que mediante la cumplimentación del presente formulario sus datos personales quedarán incorporados y serán tratados en un fichero del que es responsable el IMAE Gran Teatro de Córdoba. Este fichero, tiene únicamente la finalidad de proceder a la gestión relacionada con el Concurso Nacional de Arte Flamenco de Córdoba, siendo destinataria de la información, el propio IMAE.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 16 de la citada Ley, le informamos de la posibilidad de ejercer, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal enviando una comunicación por correo electrónico a cnaf.concursantes@cordoba.es ó mediante escrito dirigido al IMAE Gran Teatro, Avda. Gran Capitán, 3. 14008 Córdoba, con la referencia "Protección de Datos".



INFORMACIÓN GENERAL:

<https://teatrocordoba.es/cnaf/>

cnaf.concursantes@cordoba.es

Información sobre inscripciones: 673 217 230

I.M.A.E. - Teatro Góngora

XXIV Concurso Nacional de Arte Flamenco

(Secretaría del XXIV Concurso Nacional de Arte Flamenco)

Calle Jesús y María, 10

E-14003 - Córdoba (Spain)

Teléfono: +34 957 480292

Código Seguro de Verificación (CSV): E278 C232 2D31 0FCA BC0E **Fecha Firma:** 08-08-2025 07:59:20
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



3.2

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Código Seguro de Verificación (CSV): E278 C232 2D31 0FCA BC0E **Fecha Firma:** 08-08-2025 07:59:20
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



E278C2322D310FCABC0E

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

(A cumplimentar por todos los concursantes)

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

Nombre Artístico:

N.I.F./Pasaporte:

Lugar de Nacimiento:

Fecha de nacimiento:

Domicilio:

Localidad y Provincia:

Cód.Post: País:

Teléfonos de contacto:

Email:

Web:

(si tuviera)

Enlaces a cualquier actuación o grabación (youtube, vimeo, ...):



A cumplimentar por el/la concursante de CANTE:**FASE DE SELECCIÓN, CANTE**

1º	PRIMER Cante a interpretar de libre elección: Grupo al que pertenece el cante elegido: Autor/a de la letra o adaptador/a (si se conoce):
2º	SEGUNDO Cante a interpretar de libre elección: Grupo al que pertenece el cante elegido: Autor/a de la letra o adaptador/a (si se conoce):
3º	TERCER Cante a interpretar: Marcar con "X" el tercer grupo elegido: A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/>

* El jurado solicitará la ejecución de uno de los cantes de este grupo

ARTISTAS ACOMPAÑANTES (detallar):

FASE DE OPCIÓN A PREMIO, CANTE

1º	PRIMER Cante a interpretar del grupo A : Autor/a de la letra o adaptador/a (si se conoce):
2º	SEGUNDO Cante a interpretar del grupo B : Autor/a de la letra o adaptador/a (si se conoce):
3º	TERCER Cante a interpretar del grupo C : Autor/a de la letra o adaptador/a (si se conoce):
4º	CUARTO Cante a interpretar del grupo D : Autor/a de la letra o adaptador/a (si se conoce):

(*) SE VALORARÁ LA ELECCIÓN DE REPERTORIO DISTINTO AL EJECUTADO EN LA FASE DE SELECCIÓN,

ARTISTAS ACOMPAÑANTES (detallar):



A cumplimentar por el/la concursante de BAILE:

1º	PRIMER Baile a interpretar: Grupo al que pertenece el baile elegido Autor/a de la coreografía: ARTISTAS ACOMPAÑANTES (detallar):
2º	SEGUNDO Baile a interpretar: Grupo al que pertenece el baile elegido Autor/a de la coreografía: ARTISTAS ACOMPAÑANTES (detallar):
3º	TERCER Baile a interpretar (en el caso de pasar a la fase de Opción a Premio): Grupo al que pertenece el baile elegido Autor/a de la coreografía: ARTISTAS ACOMPAÑANTES (detallar):



A cumplimentar por el/la concursante de GUITARRA:**FASE DE SELECCIÓN**

1º	Estilo del PRIMER TOQUE a interpretar (sólo guitarra): Título: Autor/a: Arreglista o adaptador/a:
2º	Estilo del SEGUNDO TOQUE a interpretar (sólo guitarra): Título: Autor/a: Arreglista o adaptador/a:
3º	Estilo del TOQUE DE ACOMPAÑAMIENTO AL CANTE : Título: Autor/a: Arreglista o adaptador/a: ARTISTAS ACOMPAÑANTES (detallar)

FASE DE OPCIÓN A PREMIO:

1º	Estilo del PRIMER TOQUE a interpretar (sólo guitarra): Título: Autor/A: Arreglista o adaptador/a:
2º	Estilo del SEGUNDO TOQUE a interpretar (sólo guitarra): Título: Autor/a: Arreglista o adaptador/a:
3º	Estilo del TOQUE DE ACOMPAÑAMIENTO AL CANTE : Título: Autor/a: Arreglista o adaptador/a: ARTISTAS ACOMPAÑANTES (detallar):
4º	Estilo del TOQUE DE ACOMPAÑAMIENTO AL BAILE : Título: Autor/a: Arreglista o adaptador/a: ARTISTAS ACOMPAÑANTES (detallar):



A cumplimentar por el/la concursante de INSTRUMENTISTA FLAMENCO:

FASE DE OPCIÓN A PREMIO:			
1º	PRIMERA OBRA A INTERPRETAR: Título: Autor/a: Arreglista o adaptador/a: Instrumento que interpreta: ARTISTAS ACOMPAÑANTES (nombres, apellidos e instrumentos)		
	2º	SEGUNDA OBRA A INTERPRETAR: Título: Autor/a: Arreglista o adaptador/a: Instrumento que interpreta: ARTISTAS ACOMPAÑANTES (nombres, apellidos e instrumentos)	
			NECESIDADES TÉCNICAS PARA LA INTERPRETACIÓN:

Marcar con una "x":

Acepto las Bases del XXIV Concurso Nacional de Arte Flamenco

*Envío copia del DNI/NIE/Pasaporte a cnaflconcursantes@cordoba.es

*Envío currículum artístico/biografía y enlaces a cnaflconcursantes@cordoba.es

Instrumentistas flamencos: envío de maqueta audiovisual en formato digital a cnaflconcursantes@cordoba.es

***El envío de las acreditaciones requeridas** (Copia DNI/NIE/PASAPORTE, currículum y enlaces) **es obligatorio** para la correcta formalización de la solicitud de participación.

**En virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que mediante la cumplimentación del presente formulario sus datos personales quedarán incorporados y



serán tratados en un fichero del que es responsable el IMAE Gran Teatro de Córdoba. Este fichero, tiene únicamente la finalidad de proceder a la gestión relacionada con el Concurso Nacional de Arte Flamenco de Córdoba, siendo destinataria de la información, el propio IMAE.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 16 de la citada Ley, le informamos de la posibilidad de ejercer, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal enviando una comunicación por correo electrónico a cnafeconcursantes@cordoba.es ó mediante escrito dirigido al IMAE Gran Teatro, Avda. Gran Capitán, 3. 14008 Córdoba, con la referencia "Protección de Datos".

Información sobre inscripciones

673 217 230 (de 9 a 14 h.)

cnafeconcursantes@cordoba.es

Contacto:

IMAE – Teatro Góngora

(Secretaría Técnica del XXIV Concurso Nacional de Arte Flamenco)

Calle Jesús y María, 10

14003 Córdoba

957 480 292

673 217 230

<https://teatrocordoba.es/cnaf/>



4**PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

Código Seguro de Verificación (CSV): E278 C232 2D31 0FCA BC0E **Fecha Firma:** 08-08-2025 07:59:20
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



Fase de Selección:

Del 3 al 11 de noviembre de 2025

Lugar: Sala de Telares del Gran Teatro de Córdoba

- De lunes a miércoles, 3 al 5 de noviembre: Sección CANTE (desde las 17'00 h. hasta finalizar la sesión)
- Jueves, 6: Sección GUITARRA (desde las 17'00 h. hasta finalizar la sesión)
- Lunes, 10, y martes, 11: Sección BAILE: desde las 17'00 h. hasta finalizar la sesión

Disponible en streaming en <https://teatrocordoba.es/cnaf/>

Fase de Opción a Premio:

14 y del 17 al 19 de noviembre de 2025

Lugar: Sala de Telares del Gran Teatro de Córdoba

- Opción al Premio para Instrumentistas Flamencos, 14 de noviembre de 2025 (desde las 17'00 h. hasta finalizar la sesión)
- Opción a Premio para Baile, Guitarra y Cante (20'00 h.)

Precio: 10 euros. Abono en butacas para las tres funciones: 24 euros

Disponible en streaming en <https://teatrocordoba.es/cnaf/>



Gala Final y de Entrega de Premios:

22 de noviembre de 2025

Lugar: Gran Teatro

Hora: 20'00 h.

Precios: de 8 a 21 euros

Disponible en streaming en <https://teatrocordoba.es/cnaf/>



2.**ACTOS PARALELOS**

ESPECTÁCULOS:**8 de noviembre:****DANIEL CASARES – ORQUESTA DE CÓRDOBA**

Guitarra: Daniel Casares

Percusión: Miguel Ortiz "Nene"

Orquesta de Córdoba

Director Musical: Salvador Vázquez

Lugar: Gran Teatro

Hora: 20:00 h.

Precio: 24 a 10 €

12 de noviembre:**MERCEDES DE CÓRDOBA
OLVIDADAS (A LAS SIN SOMBRAZO)**

Bailaoras/Bailarinas: Mercedes de Córdoba, Alejandra Creo, Marta Cañizares, Polina Sofía

Guitarra: Juan Campallo

Contrabajo: Gal Maestro

Cante: Jonathan Reyes

Lugar: Gran Teatro

Hora: 20:00 h.

Precio: De 24 a 10 €



13 de noviembre:**MATANCERA**

Cante Bajo y Guitarra: Rosario La Tremendita

Cante: La Kaita

Batería: Daniel Suárez

Lugar: Teatro Góngora

Hora: 20:00 h.

Precio: 21 y 17 €

15 de noviembre:**ISRAEL GALVÁN**

LA EDAD DE ORO

20 ANIVERSARIO

Coreografía y baile: Israel Galván

Cante: María Marín

Guitarra: Rafael Rodríguez

Luces: Benito Jiménez / Valentín Donaire

Lugar: Gran Teatro

Hora: 20:00 h.

Precio: 27 a 11 €

16 de noviembre:**EMPAQUE:**

Idea Original e Interpretación: Germán J. López Galván

Dirección der escena y dramaturgia: Ana Donoso Mora

Música Original: Raúl Cantizano

Coreografías: Germán J. López, Asunción Pérez "Choni" y Miguel Frutos

Puesta en escena: Germán J. López, Ana Donoso y Trebarte

Iluminación: Irene Cantero

Vestuario: Laura León

Documentación y letras flamencas: Javier Blancart

Elaboración títere: Vinka Delgado



Diseño gráfico e ilustración: Carmen Sanz
Fotografía: Yini Mellow y Gaby Merz
Vídeo: MacShalbert Productions
Asesoría en Dramaturgia y acompañamiento creativo: Morgan Cosquer
Asesoría en Cante flamenco: Alicia Acuña
Asesoría en Percusión flamenca: Javier Prieto
Asesoría en Manipulación de títere: Eudald Ferré
Lugar: Teatro Góngora
Hora: 20:00 h.
Precio: De 15 y 12 €

17 y 18 de noviembre:

ANABEL VELOSO
EL DUENDE DE LAS EMOCIONES

(Funciones escolares CNAF)

Baile: Anabel Veloso
Guitarra: Gabriel Pérez
Cante: José Luis Jaén y/o Rocío Zamora
Flauta y vientos: Diego Villegas o Trinidad Jiménez
Letras flamencas: José Luis Jaén y popular
Textos y Dramaturgia: Anabel Veloso
Voz en off: Adán Ruiz
Dirección de doblaje: Jesús Herrera
Diseño de escenografía: Anabel Veloso
Vestuario: Lola Domínguez
Diseño iluminación: Diego Cousido
Foto y vídeo promo: Daniel Ortega
Idea original, dirección escénica y coreografía: Anabel Veloso
Música original: Gabriel Pérez

Lugar: Teatro Góngora
Hora: Funciones escolares 10 y 12 h.
Precio localidades según tarifa. Funciones escolares 2 €



20 de noviembre:**ROCÍO MÁRQUEZ****HIMNO VERTICAL**

Rocío Márquez: voz

Pedro Rojas: guitarras clásica y eléctrica

Fran Torres: dramaturgia y escena

Benito Jiménez: Diseño de iluminación

Javier Mora: espacio sonoro

Lugar: Teatro Góngora

Hora: 20:00 h.

Precio: 21 y 17 €

22 de noviembre:**GALA FINAL Y DE ENTREGA DE PREMIOS****Actuación de los artistas premiados**

Actuación de los premiados de Cante, Baile, Guitarra e Instrumentistas Flamencos.

Lugar: Gran Teatro

Hora: 20:00 h.

Precio: de 8 a 21 euros €



3.**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

FUNCIONES PARA ESCOLARES:**17 y 18 de noviembre:**

EL DUENDE DE LAS EMOCIONES,
de Anabel Veloso.

Baile: Anabel Veloso

Guitarra: Gabriel Pérez

Cante: José Luis Jaén y/o Rocío Zamora

Flauta y vientos: Diego Villegas o Trinidad Jiménez

Letras flamencas: José Luis Jaén y popular

Textos y Dramaturgia: Anabel Veloso

Voz en off: Adán Ruiz

Dirección de doblaje: Jesús Herrera

Diseño de escenografía: Anabel Veloso

Vestuario: Lola Domínguez

Diseño iluminación: Diego Cousido

Foto y vídeo promo: Daniel Ortega

Idea original, dirección escénica y coreografía: Anabel Veloso

Música original: Gabriel Pérez

Lugar: Teatro Góngora

Hora: Funciones escolares 10 y 12 h.

Precio localidades según tarifa. Funciones escolares 2 €

PUBLICACIONES:

Catálogo Oficial del XXIV Concurso Nacional de Arte Flamenco.



PRESENTACIONES:

Presentación del Catálogo Oficial del XXIV Concurso Nacional de Arte Flamenco de Córdoba y de la edición en soporte audiovisual de las actuaciones de los artistas premiados en el XXIII Concurso Nacional de Arte Flamenco de Córdoba.

Código Seguro de Verificación (CSV): E278 C232 2D31 0FCA BC0E **Fecha Firma:** 08-08-2025 07:59:20
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

